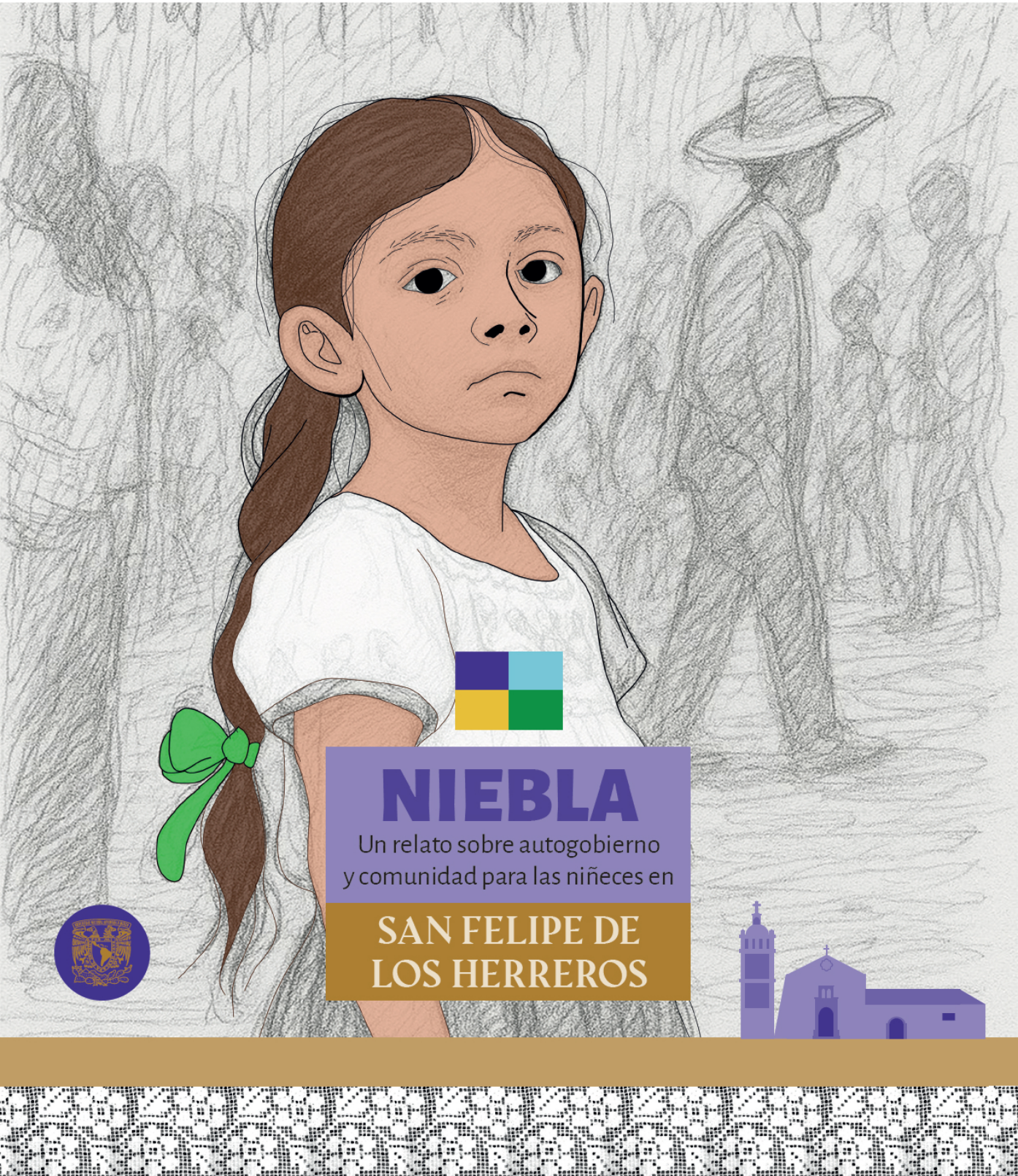
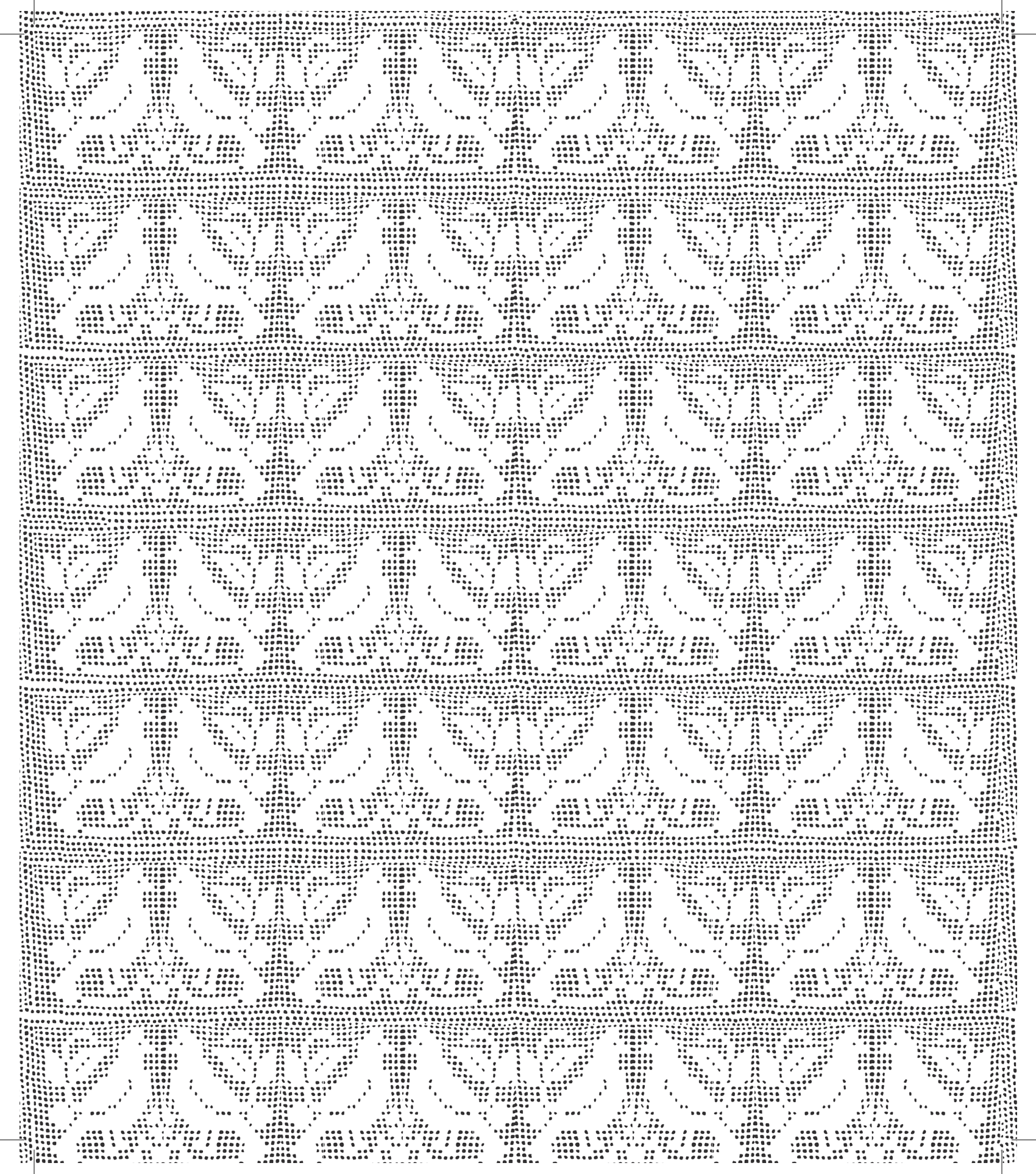
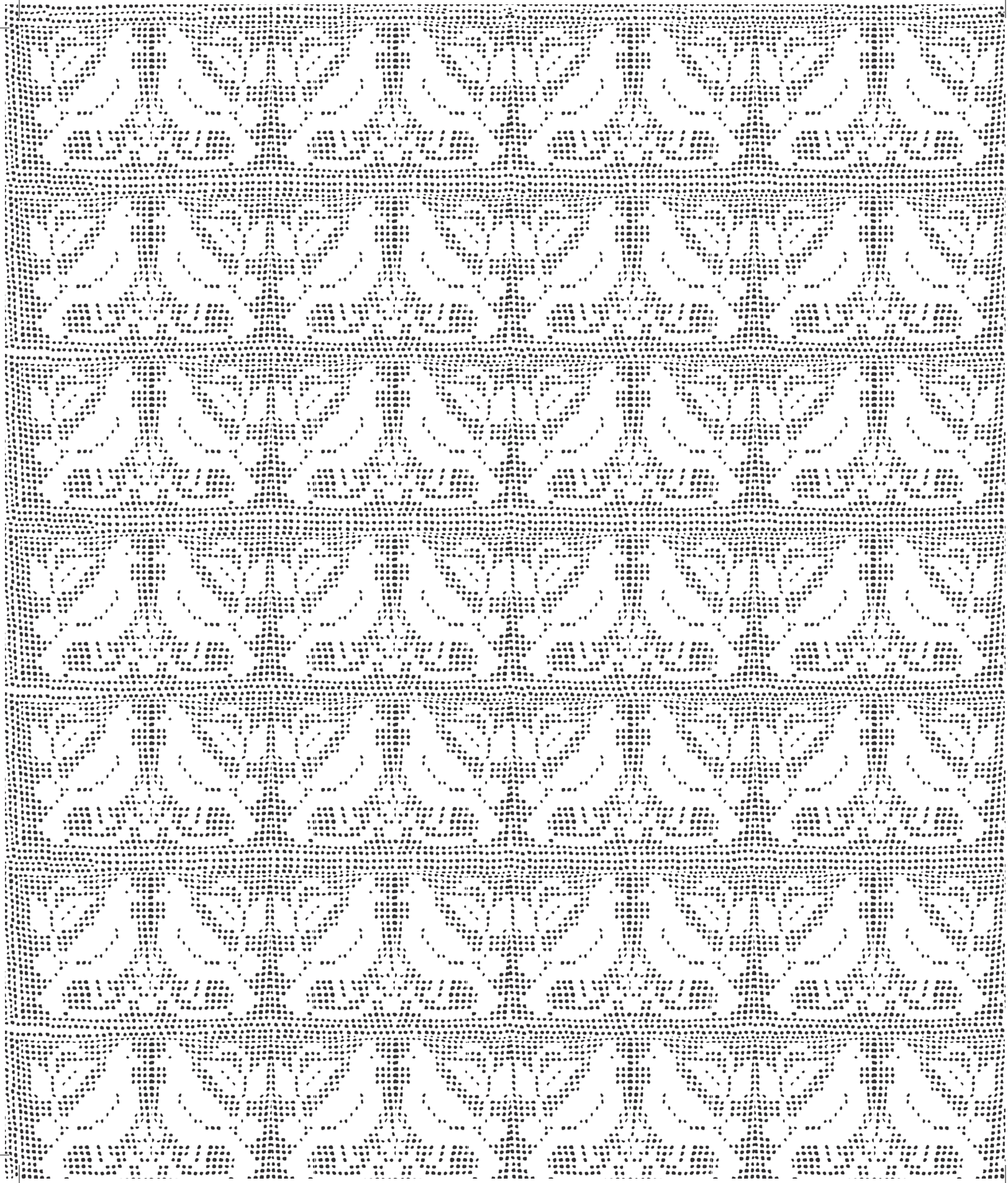


NIEBLA

Un relato sobre autogobierno y comunidad para las niñeces en

SAN FELIPE DE LOS HERREROS





NIEBLA

Un relato sobre autogobierno
y comunidad para las niñeces en

SAN FELIPE
DE LOS HERREROS



Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Viloria Martínez, Nurivan. | Alonso Bejar, Bernardo Nahir, ilustrador. | Pérez Ortiz, Luis Alejandro, fotógrafo.

Título: *Niebla : un relato sobre autogobierno y comunidades para las niñeces : San Felipe de los Herreros* / relato: Nurivan Viloria Martínez; ilustraciones: Bernardo Nahir Alonso Bejar ; fotografías: Luis Alejandro Pérez Ortiz.

Otros títulos: Relato sobre autogobierno y comunidades para las niñeces : San Felipe de los Herreros.

Descripción: Primera edición. | Morelia : Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia : Laboratorio de Antropología Jurídica y del Estado : Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, 2026. | Serie: Serie Kuájpini, aprendiendo nuestros derechos ; 1.

Identificadores: LIBRUNAM 2290747 (impreso) | LIBRUNAM 2291088 (libro electrónico) | ISBN (impreso) 978-607-642-684-5 | ISBN (libro electrónico).

Temas: San Felipe de los Herreros (Michoacán) -- Historia. | San Felipe de los Herreros (Michoacán) -- Política y gobierno. | Vida en comunidad -- Michoacán -- San Felipe de los Herreros.

Clasificación: LCC F1306.N54 2026 (impreso) | LCC F1306 (libro electrónico) | DDC 972.37—dc23

Primera edición: marzo de 2026

D. R. © 2026. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, Ciudad de México.
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, Unidad Morelia
Laboratorio de Antropología Jurídica y del Estado
Antigua Carretera a Pátzcuaro 8701, Col. Ex Hacienda
de San José de la Huerta,
C. P. 58190, Morelia, Michoacán
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Av. Siervo de la Nación 1175, Col. Sentimientos de la Nación,
C. P. 58170, Morelia, Michoacán.

ISBN impreso: 978-607-642-684-5

Coordinación de la serie: Luis Alejandro Pérez Ortiz y Orlando Aragón Andrade
Relato: Nurivan Viloria Martínez
Ilustraciones: Bernardo Nahir Alonso Bejar
Fotografías: Luis Alejandro Pérez Ortiz

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

La serie Kuájpuni, aprendiendo nuestros derechos es una colaboración entre el Laboratorio de Antropología Jurídica y del Estado (LAJE) con la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán (SEE).

Edición no venal.
Impreso y hecho en México.

NIEBLA

Un relato sobre autogobierno y comunidad para las niñeces en

SAN FELIPE
DE LOS HERREROS

Nurivan Viloria Martínez
Bernardo Nahir Alonso Bejar
Luis Alejandro Pérez Ortiz

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia
Laboratorio de Antropología Jurídica y del Estado
Secretaría de Educación del Estado de Michoacán
Morelia, 2026

ENES MORELIA

LAJE | Laboratorio de Antropología Jurídica y del Estado

Secretaría de Educación
GOBIERNO DE MICHOACÁN

CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE SAN FELIPE DE LOS HERREROS
MICH. 2024-2033

LA SERIE *KUÁJPINI, APRENDIENDO NUESTROS DERECHOS*

La serie *Kuájpini, aprendiendo nuestros derechos* está dirigida a niños y jóvenes, buscando que puedan conocer las historias locales de cómo sus comunidades lucharon para lograr el ejercicio del derecho al autogobierno indígena y a la administración directa del presupuesto público.

Kuájpuni es una colaboración entre el Laboratorio de Antropología Jurídica y del Estado (LAJE) con la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán (SEE).



A LAS MADRES Y PADRES, A LAS Y LOS MAESTROS DE SAN FELIPE DE LOS HERREROS

Este libro puede ser leído tanto por niñeces como por adultos, en solitario o en grupo, para contestar algunas dudas pero, sobre todo, para plantear nuevas preguntas.

Esta es una invitación para que los niños, los padres y los maestros se junten a platicar y a reflexionar sobre aquellas cosas que son importantes para preservar en su comunidad, San Felipe de los Herreros. Es importante que los adultos acompañemos la lectura de los más jóvenes, que escuchemos sus dudas y opiniones, que sea tomado en cuenta su parecer, porque es así como podemos mantener viva la memoria de la transición al autogobierno, para que no olviden la relevancia de participar y ser activos en las decisiones colectivas.

Tener presente el por qué de la autonomía y las formas de autogobierno permiten una vida digna y el respeto a los derechos de todos los que habitan esta comunidad. Lo verdaderamente emocionante de la historia que van a leer a continuación, es un motivo para que niñas, niños y adultos puedan platicar, recordar algo sobre el pasado y soñar un futuro feliz para San Felipe.

- Cuando veas textos en color azul son fichas informativas.
- Los textos en morado son para testimonios de la gente de nuestra comunidad.
- Los textos en verde indican actividades para que las realicen las y los niños después de leer el capítulo.





AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al Concejo Comunal Indígena de San Felipe de los Herreros por brindarnos todos los apoyos y facilidades para hacer posible este libro, a Bernardo Nahir Alonso Bejar, Cecilia Belen Aguilar, Daniela Yanai Ortiz Chávez, Gloria y Stephanie Hernández González por aportar al proceso de investigación y revisión de este material, a Elda Bejar Alonso por permitirnos reproducir imágenes de sus deshilados.

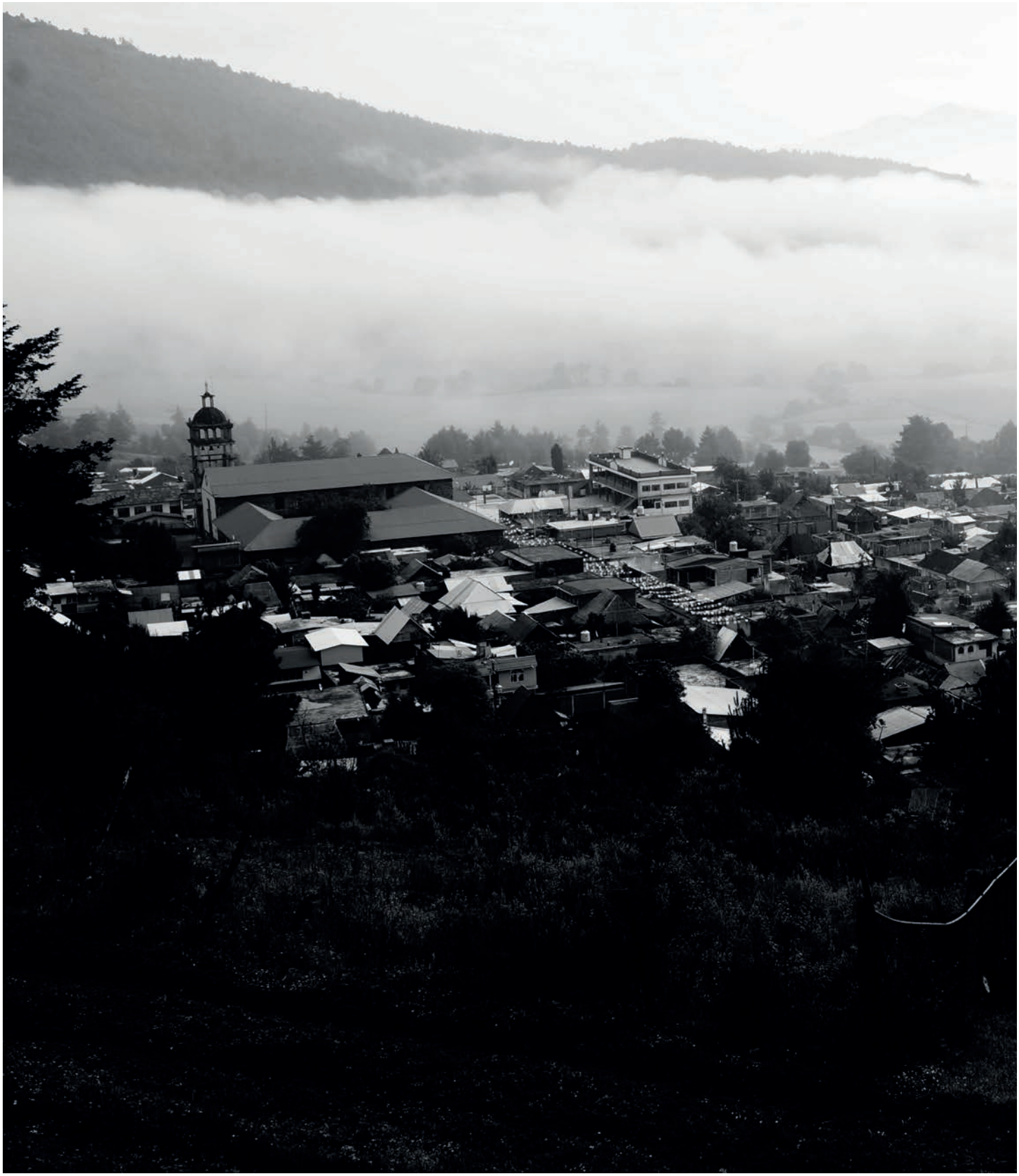
Este álbum está dedicado a todas las niñas y niños de San Felipe, esperando que su curiosidad y energía les dé la posibilidad de asombrarse y maravillarse por el pasado y el presente de su comunidad, y también por el futuro que sean capaces de construir.

Agradecemos a toda la comunidad de San Felipe de los Herreros por permitirnos aprender a través de la historia de su lucha por la autonomía y la vida comunitaria digna. A todos aquellos que hicieron posible la transición al autogobierno y al ejercicio del presupuesto directo. A las autoridades comunales y a las organizaciones que los acompañaron. Gracias a las instituciones estatales y educativas que hacen posible esta publicación.

Este libro tiene la misión de hacer cumplir el derecho a la historia propia y el derecho a la lectura de las niñas y niños de San Felipe de los Herreros, su distribución en la comunidad es gratuita.



NIEBLA



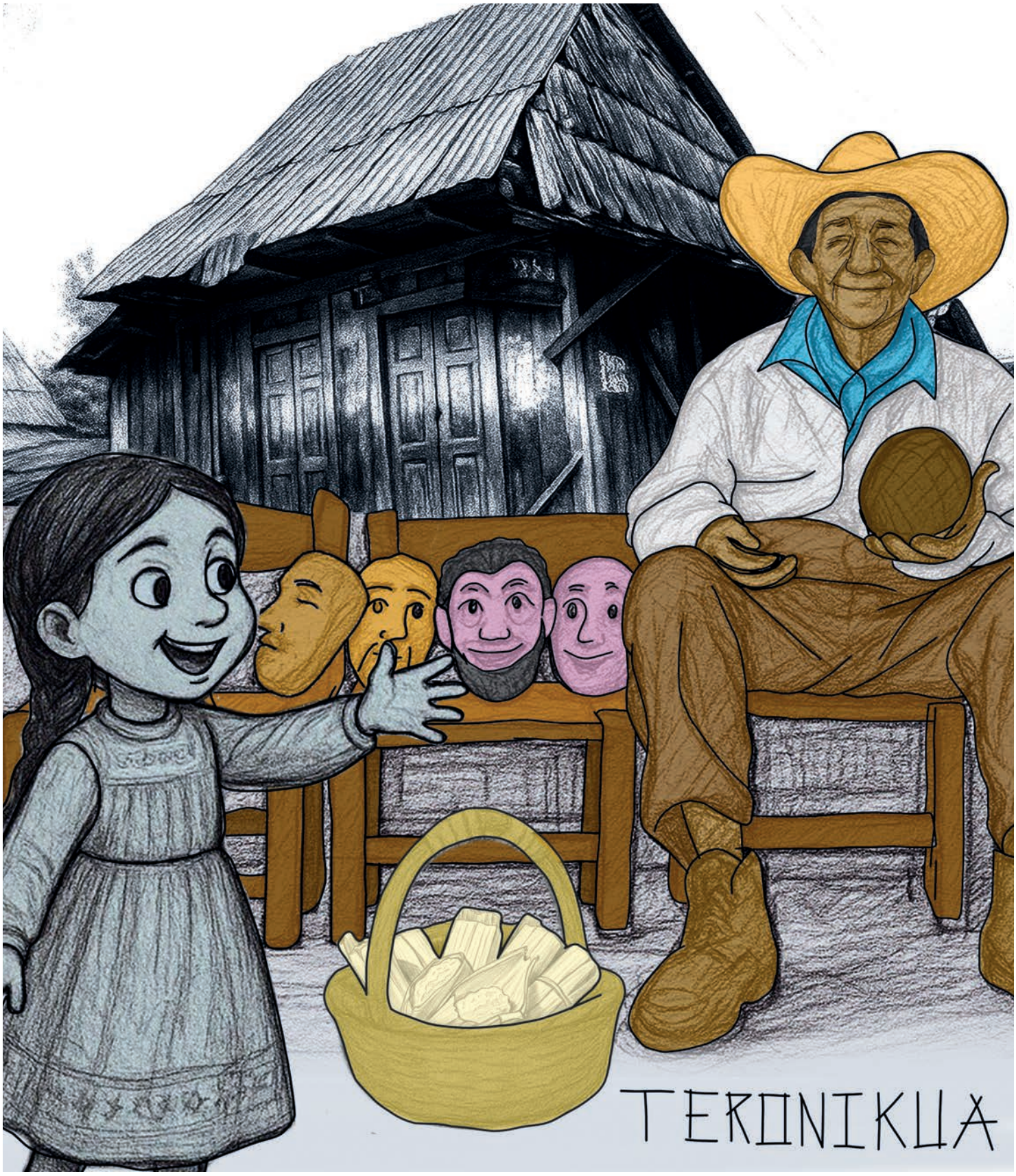
Baja la niebla por las escaleras que dan a mi pueblo, San Felipe de los Herreros, y va formando ovillos de nubes alargadas en su camino por nuestras calles. A veces, desde mi cuarto me imagino que la niebla tiene un cuerpo y una voz, y que camina por las calles como si fuera una niña pequeña llamada así, "Niebla". ¿Qué cosas preguntaría a la gente la niebla de mi pueblo si pudiera hablar?

Muy temprano, de mañana, Niebla camina y se va asomando a los patios de las casas, la gente ya está levantada trabajando, algunos se dedican a sembrar o a cuidar de sus animales, otros se dirigen al molino, muchos suben a recolectar resina al bosque y hay también quienes salen al empaque y a las huertas. Las niñas y los niños también nos levantamos temprano para ir a la escuela y ayudar con los quehaceres.

Nuestro territorio

San Felipe cuenta con una gran riqueza natural, forma parte de la meseta purépecha y está rodeado de zonas boscosas que históricamente han sido parte de nuestro sustento y también, ahí viven muchas especies de plantas y animales que es nuestro deber conservar y proteger.




TERONIKUA

La primera persona que visita Niebla esa mañana es a mi abuelito.

—Te invito un té de nurite— le dice, y se ponen a platicar. Mi abuelo, que sabe mucho, le cuenta sobre nuestro pueblo.

—San Felipe es un pueblo muy antiguo que pertenece a la Meseta Purépecha en el municipio de Charapan, Michoacán. Dicen que nuestra comunidad se fundó en 1532, y ya desde entonces contaba con sus cuatro barrios: Santa Catarina, San Simón, San Sebastián y San Lorenzo.

Nuestras fiestas principales se realizan en honor a nuestros santos patronos: la de San Felipe el primero de mayo; la de San Juan, que es el 24 de junio; la de San Agustín el 28 de agosto y la Fiesta del Señor de los Milagros, el segundo fin de semana de octubre. En algunas fiestas los hombres montan a caballo, en otras tocan música de orquesta, en algunas fechas las mujeres hacen churipo y en otras visten sus trajes tradicionales bordados con gran detalle.

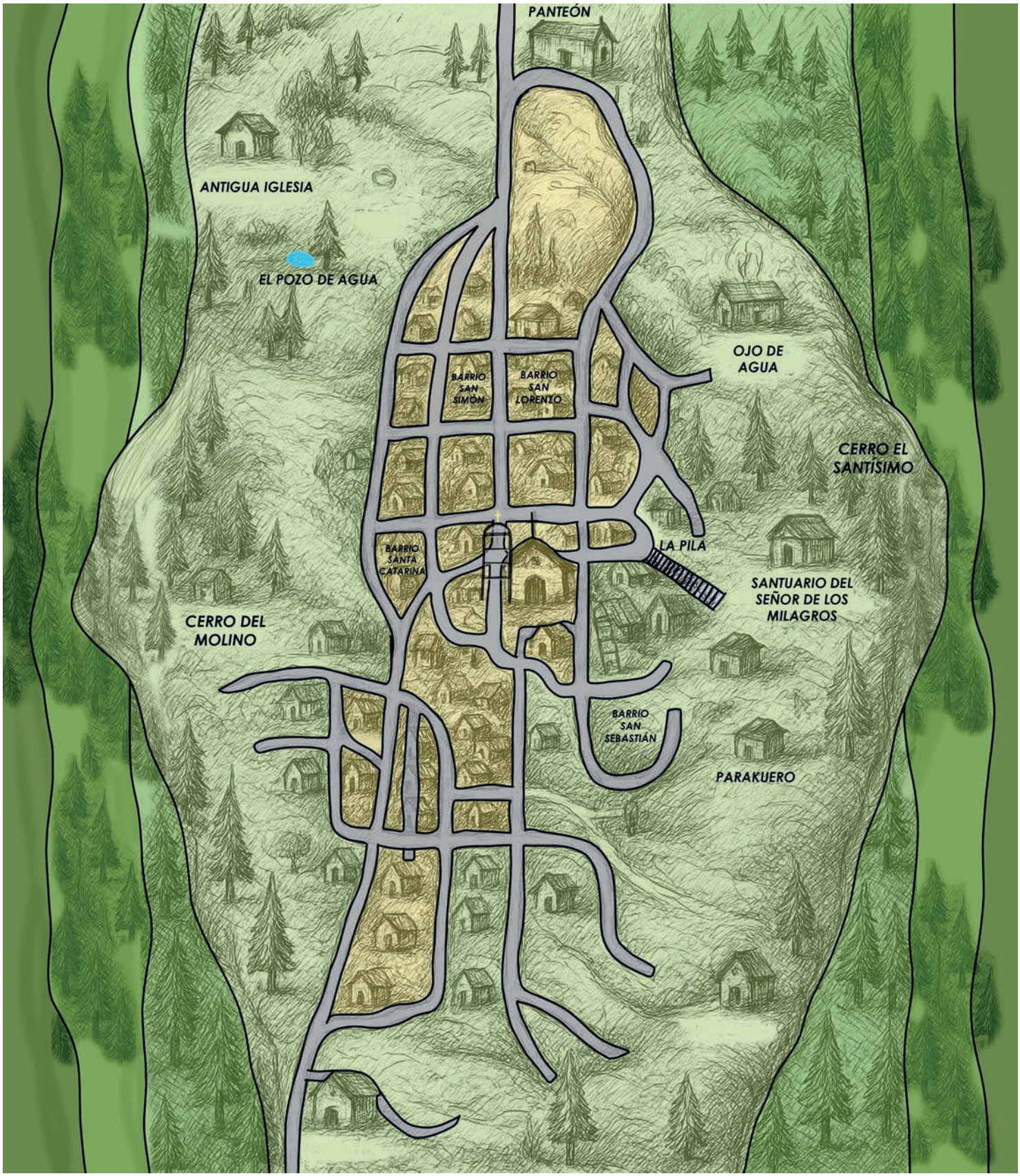
Vivimos rodeados de bosque y de monte, el bosque pertenece a todos los habitantes de San Felipe, también somos afortunados al tener muchas tierras para sembrar, principalmente maíz. Nuestro templo y su curato, nuestras calles y todas nuestras tradiciones son parte de nuestro patrimonio,





La herrería tradicional
Es nuestro oficio más antiguo, le da nombre a nuestra comunidad, y hace más de 300 años San Felipe era reconocido por sus trabajos de herrería, que eran llevados a otros pueblos y ciudades.

Don Pablo González, fue uno de los últimos herreros más famosos y sobresalientes, y hoy en día son pocos los que lo practican, por lo que nos toca volver a recuperarlo.


PANTEÓN
ANTIGUA IGLESIA
EL POZO DE AGUA
OJO DE AGUA
BARRIO SAN SIMÓN
BARRIO SAN LORENZO
CERRO EL SANTÍSIMO
LA PILA
BARRIO SANTA CATARINA
SANTUARIO DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS
CERRO DEL MOLINO
BARRIO SAN SEBASTIÁN
PARAKUERO

eso que nos da identidad y nos mantiene unidos como comunidad.

Niebla, como a toda niña curiosa, le gusta investigar, platicar con la gente mayor y con otras niñas y niños. Así, platicando y preguntando ahora sabe muchas cosas sobre nuestro pueblo. Yo a veces me siento en mi patio muy tempranito, cuando la niebla está bajando del bosque, y así platico con ella.

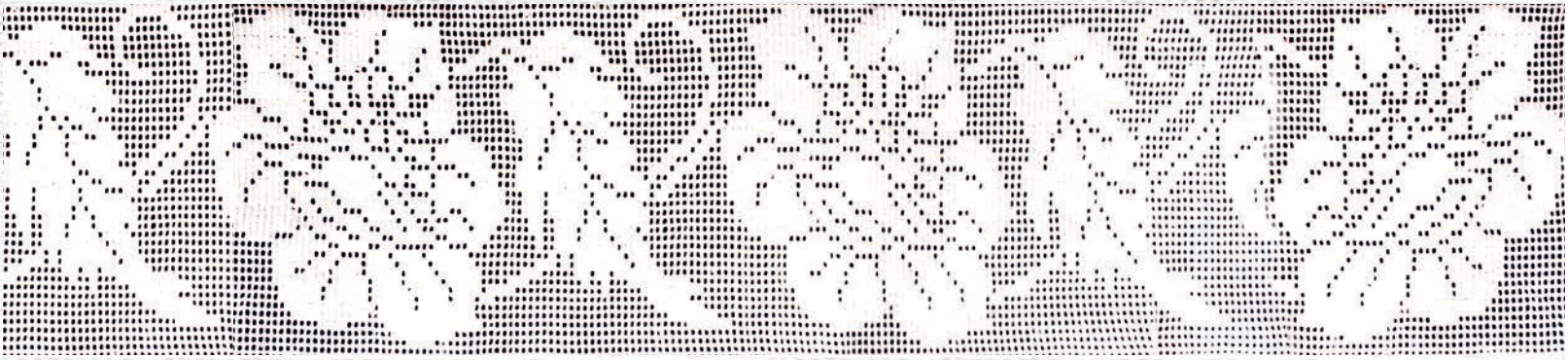
Esta historia que hoy leen me la contó Niebla, y ella la escuchó a su vez de nuestros padres y nuestras madres, de nuestras abuelas y abuelos. De todos los relatos que hemos platicado, hoy quiero compartirles una muy importante, la historia de la lucha por nuestro autogobierno y derechos como comunidad independiente.

Nosotros, como niñas y niños que crecimos aquí, podemos ayudar a que San Felipe se mantenga como un buen lugar para vivir. Conocer nuestra historia es importante porque solo así, podemos valorar todas las cosas que tenemos y aprender a cuidarlas, para que las niñas y los niños, los ancianos, las mujeres y los hombres de esta región podamos vivir bien, conversar y participar activamente en las decisiones que más importan: las que tomamos desde nuestro pueblo y para nuestro pueblo, San Felipe.





La música tradicional
San Felipe es una comunidad en la que mucha gente se dedica a la música y la disfruta. Las pirekuas han sonado en nuestras calles, Los alegres del Paricutín, son un grupo de pireris muy sonado por acá. Y aunque ahora se puede escuchar más la orquesta tradicional, la música nunca falta en nuestras fiestas, sobre todo en la de San Juan.





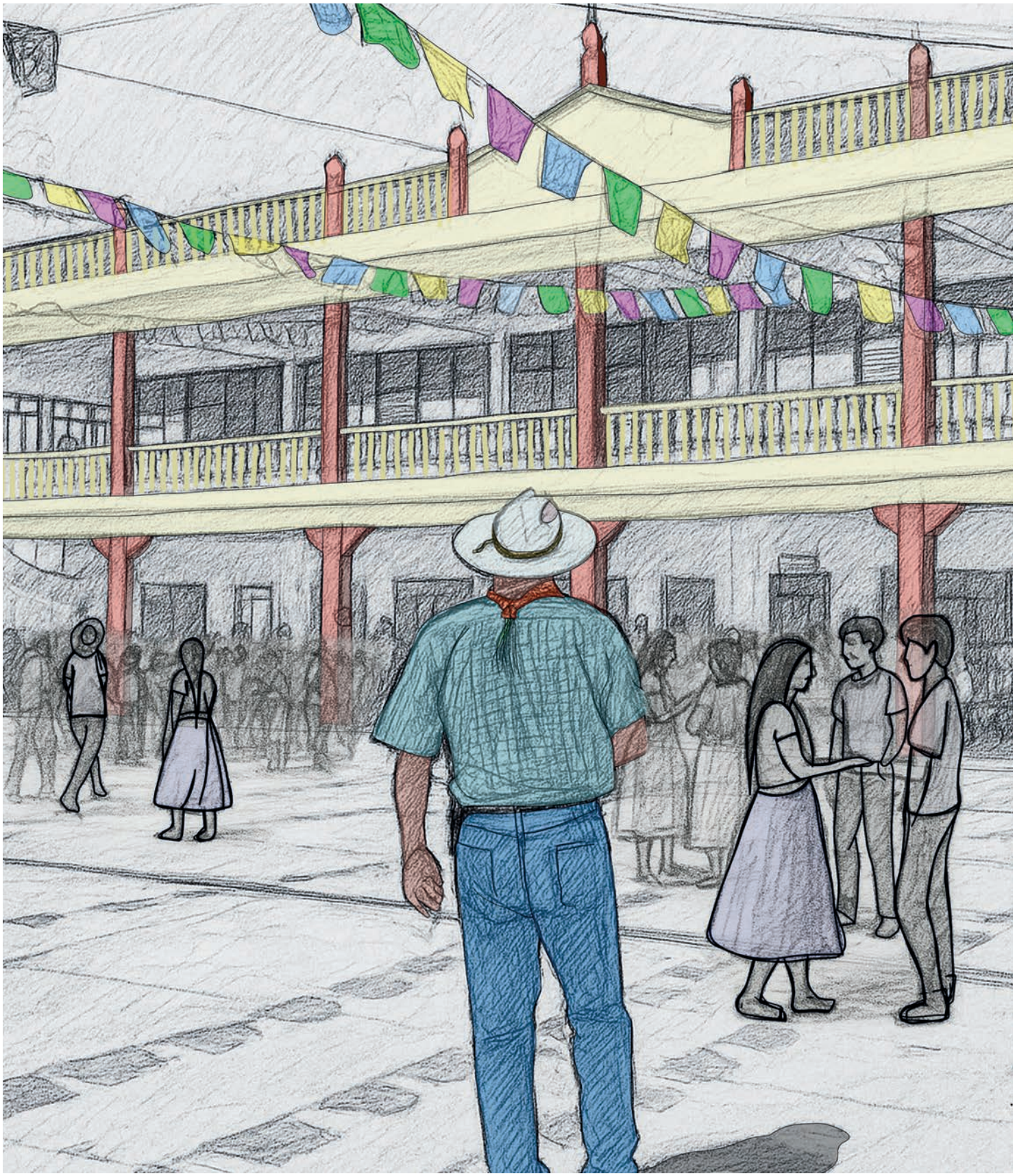
I
Problemas y soluciones
La asamblea del 12 de julio de 2015


AUTOGOBIERNO

En una de sus caminatas por el pueblo Niebla visita la escuela. Ahí, conoce a una maestra con quien hace amistad y se pone a platicar largo y tendido. Ese día, se conmemoraba el aniversario de la asamblea general que inició el movimiento de autogobierno hace algunos años. La maestra le cuenta:

—Fue el inicio de nuestra búsqueda por el cambio que permitió ejercer nuestra **libre determinación**. Poco a poco, con muchos esfuerzos logramos establecer un **autogobierno** en San Felipe.

En ese momento, la maestra hace una pausa y se queda mirando, como esperando las preguntas que ya sabe que vendrán: —¿qué quiere decir libre determinación? —pregunta Niebla— y ¿qué es autogobierno?



—Así como cada persona tiene derecho a decidir sobre su propia vida con libertad (tú por ejemplo decides sobre tu propio cuerpo, sobre lo que te gusta y lo que te disgusta, lo que te divierte y lo que no), así también las comunidades tenemos el derecho a decidir por nosotras mismas lo que es mejor para vivir dignamente. A esto se le llama **Libre determinación**.

Libre determinación: es un principio en el que se sustentan la autonomía y el autogobierno de las comunidades. Esto permite tomar decisiones y tener control sobre sus asuntos internos, incluyendo el uso de sus recursos, su territorio y sus formas de organización sin imposiciones externas.





Los problemas en San Felipe antes del autogobierno

Una mañana como cualquier otra Niebla se acercó a platicar con un señor que era albañil, y estaba trabajando en la construcción de una nueva casa. La casa le estaba quedando muy bonita, y a la niña le sorprendió el gran esfuerzo



que se requería para poder construir un espacio para que viva la gente. Cuando el señor albañil tomó su descanso, mientras almorzaba, comenzó a contarle a Niebla sobre los cambios que él había observado desde que que la comunidad administra el presupuesto directo:

—Durante mucho tiempo las autoridades de las cabeceras municipales como la de Charapan no tomaban en cuenta a sus tenencias, sobre todo si estas eran comunidades indígenas. Por muchos años San Felipe padeció la falta de obras y servicios públicos, que eran obligación de los ayuntamientos controlados por los partidos políticos.

Antes, cuando había partidos políticos aquí y el presupuesto nos lo daban desde la cabecera municipal, había varias situaciones que nos mantenían descontentos. Recuerdo que un tema importante fue que siempre nos dejaban las obras inconclusas, el dinero para terminarlas desaparecía y nadie quería hacerse responsable.

Así pasó con un auditorio que según empezaron pero nunca terminaron, se echaban la culpa entre un presidente municipal y otro; esta obra aún permanece inconclusa en la entrada de nuestro pueblo como recordatorio de cuando teníamos malos gobiernos.

Algunas problemáticas y obras incumplidas antes del autogobierno

Los partidos políticos propiciaban la división y competencia en la comunidad, buscando apoyos para ocupar la presidencia prometían cosas que nunca cumplían.

Los costos de las obras en general se inflaban por parte del ayuntamiento, y no se entregaban o se entregaban incompletas.

Entre 2012 y 2015 se inició la construcción de un auditorio para la comunidad pero nunca se terminó. También en un programa social, se prometieron viviendas que el ayuntamiento tenía que construir y se pidió una cooperación excesiva a los comuneros. Las casas nunca nunca se entregaron.



Presupuesto directo

Es parte del derecho al autogobierno que tenemos las comunidades y pueblos indígenas. Gracias a este podemos administrar directamente los recursos económicos que nos corresponden del municipio como población mexicana, en lugar de que pasen por intermediarios; esto nos permite ejercer nuestras funciones de gobierno de manera efectiva y sin corrupción.

La primera vez que tomamos en nuestras manos la administración de una obra comenzamos por una calle, y poco a poco la fuimos construyendo, hicimos muy buen trabajo, administramos bien el dinero y quedó bien hecha.

Otro tema es que por los partidos políticos había mucha división entre nosotros, unos eran de un partido y otros de otro, y siempre era una gran pelea para ver a que candidato se apoyaba en la comunidad, pero una vez que cualquiera llegaba a la presidencia municipal de Charapan se olvidaba de nosotros y no respetaba nuestros derechos.

Fue por este tipo de razones que decidimos un día que ya no queríamos partidos políticos aquí, tampoco políticos ni gobernantes externos, y esto fue lo que orilló a organizarnos y tener una primera gran asamblea general en la que se hablaron estos temas, fue un hecho muy importante.

TESTIMONIO

[…] Todas las obras nos las estaban dejando inconclusas, a mitad, en obra negra, así nos las dejaban y entraba el otro y pues decía, a mí no me toca… […] Al presidente municipal le quitamos una obra ahí, le detuvimos todo… ahora ya no la vas a hacer la vamos a hacer nosotros, ese presupuesto viene para acá […] **(Don Adrian Gómez Acuña, 2024).**

Lo que ahora sucede en tiempos del autogobierno

Ahora, las obras se realizan de acuerdo a lo que propone cada barrio priorizando sus necesidades.

El ejercicio del recurso es más eficiente, se hace más con menos.

Las obras no están condicionadas al apoyo a ningún partido político, ni gobernante.

La comunidad está más al pendiente del ejercicio del presupuesto y la rendición de cuentas es siempre a la vista de todas y todos. Podemos constatar cuando nuestras autoridades trabajan y apoyan correctamente.



Asamblea general del 12 de julio de 2015

12 de julio de 2015
Asamblea General en San Felipe de los Herreros para buscar la Autonomía. Se decidió expulsar a los partidos políticos que dividían a nuestra comunidad, crear un Concejo Comunal y una comisión para gestionar la transición al presupuesto directo.

Esta es una fecha importante para nuestra comunidad, ese día se llevó a cabo una asamblea general, en la que todo el pueblo conversó y decidimos dar un primer paso que fue correr a los partidos políticos, que no estaban haciendo un buen trabajo por temas de corrupción, dividían mucho a la gente y la ponían a pelear.

En esa Asamblea se tomaron grandes decisiones: la primera, ya no dejamos que pusieran casillas de votación ni propaganda electoral; la segunda, fue formar una comisión de comuneros cuya tarea fue buscar la administración directa del presupuesto público, correspondiente a la comunidad.

Cuando el señor albañil terminó su relato, muchas ideas rondaban la cabeza de Niebla, y pensaba con asombro como la construcción de un espacio seguro para la comunidad requería cimientos fuertes y mucho trabajo, al igual que la construcción de una casa. Aún faltaba parte de la historia por conocer, así que Niebla siguió su camino, en busca de más cosas que anotar en su libreta.

Actividades para investigar y pensar

Conviértete en un **Investigador Comunitario** y responde la siguiente pregunta (platica con otros niños para saber su opinión, pregúntale a tus papás, a tus maestros o a tus abuelitos, mientras platiques con más personas, más cosas sabrás sobre el tema). Escribe y dibuja tus respuestas en estas páginas o en un cuaderno, y no olvides compartirlas con los demás.

1. Investiga ¿Qué es el autogobierno y por qué es importante para San Felipe de los Herreros?

LAS ASAMBLEAS GENERALES Y ASAMBLEAS DE BARRIO EN MI PUEBLO ¿POR QUÉ SON IMPORTANTES?

Las asambleas generales son la máxima autoridad de las comunidades indígenas, las personas se reúnen y dialogan sobre los problemas y necesidades que puedan tener. Las decisiones importantes para el pueblo se toman ahí. Gracias a las asambleas, existe la participación de todos los habitantes de una comunidad, y también, gracias a ellas San Felipe puede resolver sus asuntos de manera autónoma, sin que personas externas decidan por nosotros.

Las mujeres y hombres de nuestra comunidad son los indicados para definir las normas que nos rigen y la forma de solucionar nuestros problemas y necesidades. Es así en cada comunidad que decide ejercer el autogobierno, esta forma de organización nos ha permitido procurar el bienestar para todas y todos.

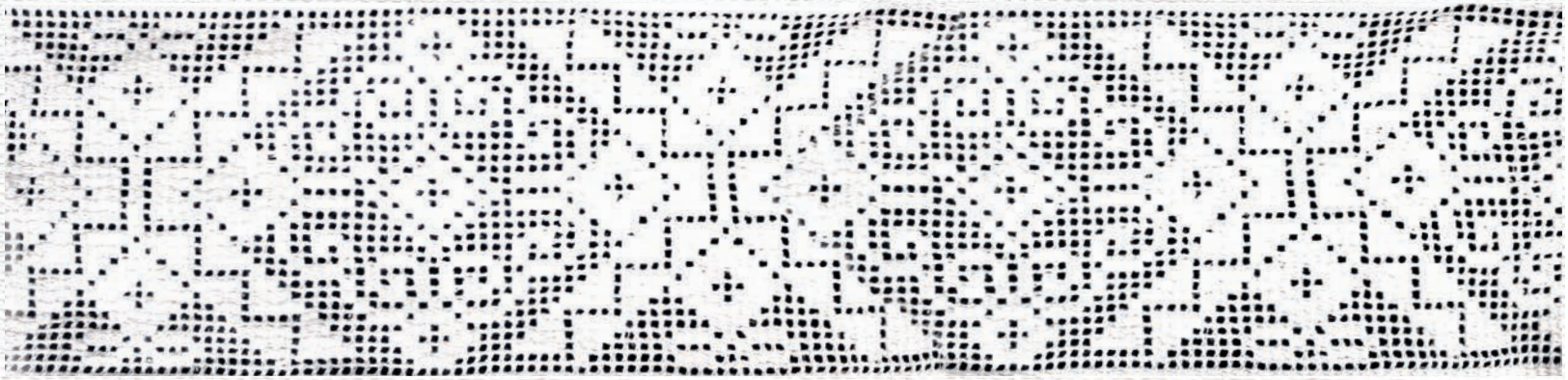
Proceso y funcionamiento:

1. Asamblea de barrio
 El proceso de toma de decisiones inicialmente comienza en las asambleas de barrio, donde se discuten y desarrollan los temas de relevancia cuyos acuerdos se llevan después a la asamblea general.

2. **Asamblea general**
 Es donde se validan las decisiones tomadas en los barrios, está abierta a comuneras y comuneros y se permite que todas y todos expresen sus opiniones y aporten a las decisiones colectivas. Así la comunidad entera es parte de la toma de decisiones.

3. **Resolución de asuntos**
 Votando a mano alzada se nombran autoridades, se tratan temas que competen a toda la comunidad y se aprueban las rendiciones de cuentas de la administración de recursos. La deliberación se basa en la experiencia, el conocimiento y las costumbres de la comunidad, ya que todos los pueblos indígenas cuentan con sistemas normativos propios.







II
Nos organizamos

Se crea el Concejo Comunal
Nuestros primeros pasos rumbo
al autogobierno


COMADRITA

Le habían contado a Niebla que en el pueblo vivía una señora ya grande que se dedicaba a hacer bordados y blusas con la técnica del deshilado, que es una técnica artesanal distintiva de San Felipe. Niebla tenía muchas ganas de conocerla, y cuando llegó a su casa justo la encontró bordando. "Es como si con sus manos bordara pedacitos de niebla", pensó, y se quedó mucho rato viendo como convertía los hilos en figuras, que se entramaban en la tela. Así como esos hilos, el pensamiento de Niebla se iba ordenando y construyendo mientras más platicaba y más aprendía sobre la historia de su pueblo.

La artesana recibió a Niebla con gusto, y le compartió un atole de grano mientras platicaban con calma, ella seguía deshilando sin detenerse. Niebla continuaba construyendo la historia del autogobierno, así que se le ocurrió preguntar sobre cómo se había formado el Concejo Comunal:



El deshilado
Esta es una técnica artesanal exquisita y laboriosa de San Felipe y otras comunidades indígenas, que consiste en retirar algunos hilos para formar con los huecos patrones y diseños para finas prendas de vestir. Por las tardes podrás ver a muchas personas deshilando en las calles de nuestro pueblo.



—Inicialmente se conformó por representantes que se eligieron en las asambleas de barrio, fueron cinco de cada uno, parejo para evitar divisiones o preferencias en la asamblea general. Ya que se hubo elegido a los representantes, la primera tarea fue comunicarle al presidente municipal sobre las decisiones tomadas. Esto sucedió el día 30 del mismo mes (julio de 2015).

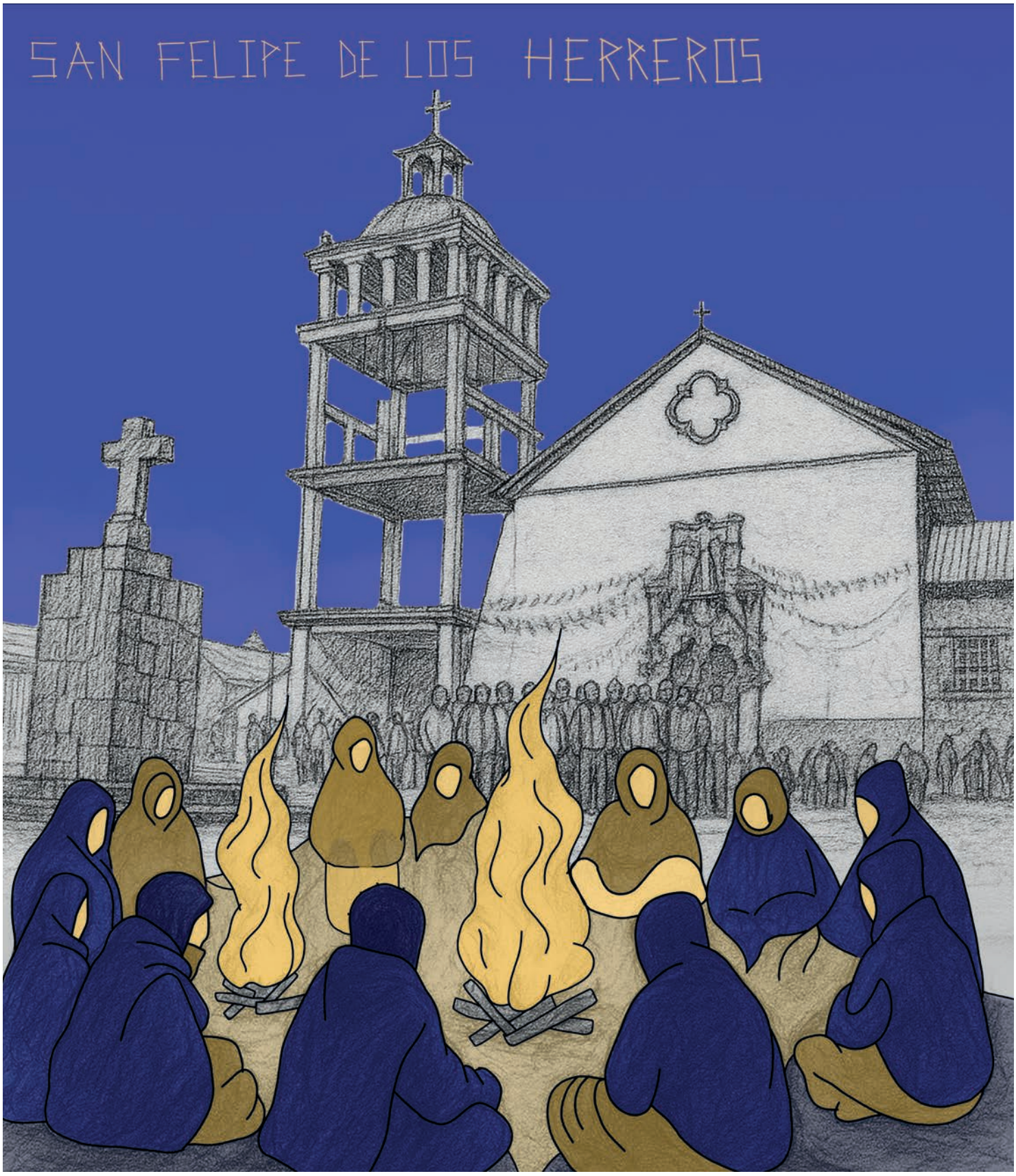
30 de julio de 2015
La comisión de representantes le comunica al presidente municipal la desición de buscar la libre determinación para la comunidad.



La firma del convenio y confrontaciones legales

Un suceso importante ocurrió el 22 de febrero de 2016. Ese día, gente de la comunidad de San Felipe tenía reunión en Charapan, para negociar con el presidente municipal. Pero el presidente no estaba, nos dejó plantados una vez más. Siempre nos movilizabamos grupos grandes, de cincuenta gentes o más, y luego, al enterarnos que el alcalde en lugar de atendernos andaba en San Felipe festejando una reunión con sus allegados, nuestra molestia y desesperación ante tantos descuidos y maltratos llegó a su límite.

22 de febrero de 2016
Se retiene al presidente municipal de Charapan en el curato de la comunidad, para presionarlo a firmar el convenio que acreditaba el presupuesto directo.


SAN FELIPE DE LOS HERREROS

Al regresar a San Felipe, nos enteramos que la comida se celebraba en el curato y decidimos tocar las campanas para pedir la ayuda de todos. El alcalde al ser cuestionado por los comuneros no quiso cooperar, ahí estuvo acorralado por varias horas, pero ni aún así accedió a firmar el documento con el que ejerceríamos el derecho al presupuesto directo. Según él, tenía compromisos con gente influyente y de dinero, que lo ayudó a llegar a la presidencia, y a esa gente no le convenía que nosotros recibieramos nuestro presupuesto.

TESTIMONIO

"Ese día había mucha gente frente al templo; señoras haciendo lumbre y dando de comer. Todos cooperaban [...] hubo lumbre donde quiera y gente con palos" **(Victor Gutiérrez)**.

Así pasó la noche, pero al día siguiente, con la impaciencia del pueblo, y el presidente ya asustado, al fin accedió no sólo a firmar sino a reunir a todo el cabildo para ponerle los sellos a dicho documento.

Luego de esto, pasaron varias semanas, pero el presupuesto que nos tenían que entregar nunca llegó. No respetaron el acuerdo, pero nosotros seguimos luchando. Tres meses



La defensa jurídica de las comunidades

Las comunidades tienen derecho a promover juicios en los que se solicite la protección de sus derechos colectivos ante la justicia electoral. Ese fue el caso de San Felipe y de otras comunidades como Arantepacua y Santa Fe de la Laguna. Michoacán es el estado en el que más comunidades de todo el país han solicitado el presupuesto directo.

después el 21, de julio de 2016, hicimos una solicitud escrita demandando el cumplimiento del convenio, pero aún así, el Ayuntamiento buscaba siempre la forma de no cumplir.

21 de julio de 2016
Tras el incumplimiento del acuerdo, San Felipe solicita por escrito que este se cumpla.

Aunque a veces nos desanimábamos, nos enteramos que a otras comunidades que también habían luchado les estaba yendo bien, como San Francisco Pichátaro y Cherán, que habían logrado éxitos en procesos legales para defender sus derechos. Ante esto San Felipe decidió dar un paso muy importante: irse a juicio contra el ayuntamiento. Se solicitó el acompañamiento del Colectivo Emancipaciones, un grupo de abogadas y abogados que ya tenía experiencia asesorando de forma gratuita a comunidades en este tipo de juicios.

GOBIERNO COMUNAL DE SAN FELIPE DE LOS HERREROS

La asamblea general es la máxima autoridad en San Felipe de los Herreros, y su gobierno comunal se compone de distintas figuras de autoridad tradicional, muchas de ellas comparten funciones y tienen que colaborar. San Felipe de los Herreros no cuenta con partidos políticos. Aquí te explicamos cómo funciona.

Concejo Mayor: es la autoridad que se encarga de estar al pendiente del buen funcionamiento del Concejo Comunal y el fomento del proyecto autonómico en la comunidad, es el vínculo mediador entre la comunidad y las otras autoridades. Se compone siempre de miembros de distintos barrios reconocidos por la comunidad y se encarga de proponer los modos de gobernanza, siempre tomando en cuenta lo que el pueblo dice en las asambleas.

Concejo Comunal: es la autoridad encargada de ejecutar la administración del presupuesto directo a partir de las decisiones tomadas en las asambleas. Su función es muy importante porque se encarga de promover el bienestar de la comunidad encargándose de proporcionar seguridad, servicios, obras y atender diversas necesidades.Se integra por representantes electos por cada uno de los cuatro barrios: Santa Catarina, San Simón, San Lorenzo y San Sebastián.

Representantes de bienes comunales: se compone de sus representantes y sus Concejos de vigilancia y se encargan de todos los asuntos agrarios, lo que tiene que ver con el bosque, las tierras, los bienes y terrenos comunes.

Jefes de tenencia: cada año se eligen dos Jefes de tenencia. Entre sus funciones está designar responsabilidades, mediar conflictos, administrar y organizar diversas actividades del pueblo.





Representantes de distintas administraciones del Concejo Comunal Indígena de San Felipe de los Herreros.

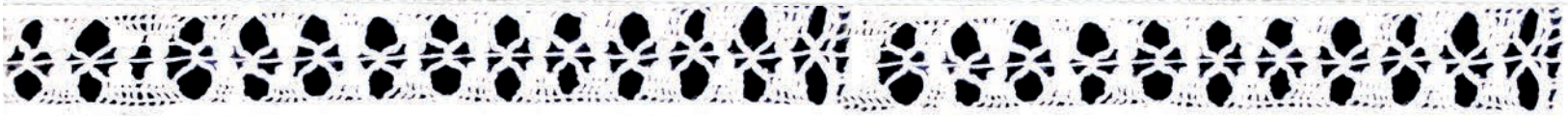
Actividades para investigar y pensar

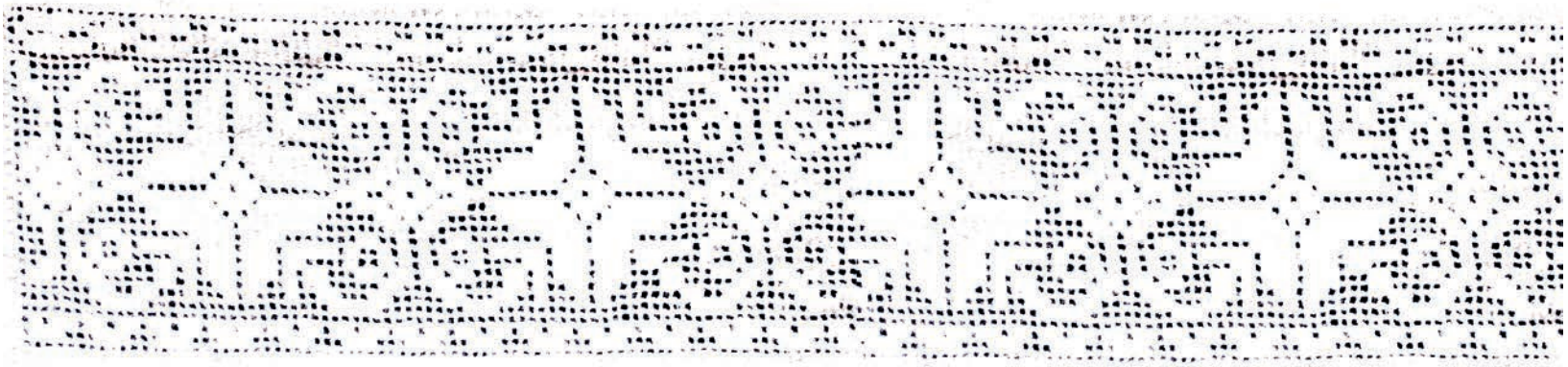
Conviértete en un **Investigador Comunitario** y responde las siguientes preguntas (platica con otros niños para saber su opinión, pregúntale a tus papás, a tus maestros o a tus abuelitos, mientras platiques con más personas, más cosas sabrás sobre el tema). Escribe y dibuja tus respuestas en estas páginas o en un cuaderno, y no olvides compartirlas con los demás.

1. Pregunta a tus padres o maestros ¿Qué cualidades y valores debe tener una persona que participe en Concejo Mayor o el Concejo Comunal Indígena de San Felipe de los Herreros?

2. Si de adulto pudieras ser alguna autoridad ¿qué te gustaría aportar a tu comunidad?, ¿de qué manera ayudarías?

3. En México cada vez hay más participación de las mujeres en los espacios de autoridad. Podrás ver mujeres formando parte del Concejo Mayor y el Concejo Comunal ¿Por qué es importante su voz y su trabajo en estos cargos?

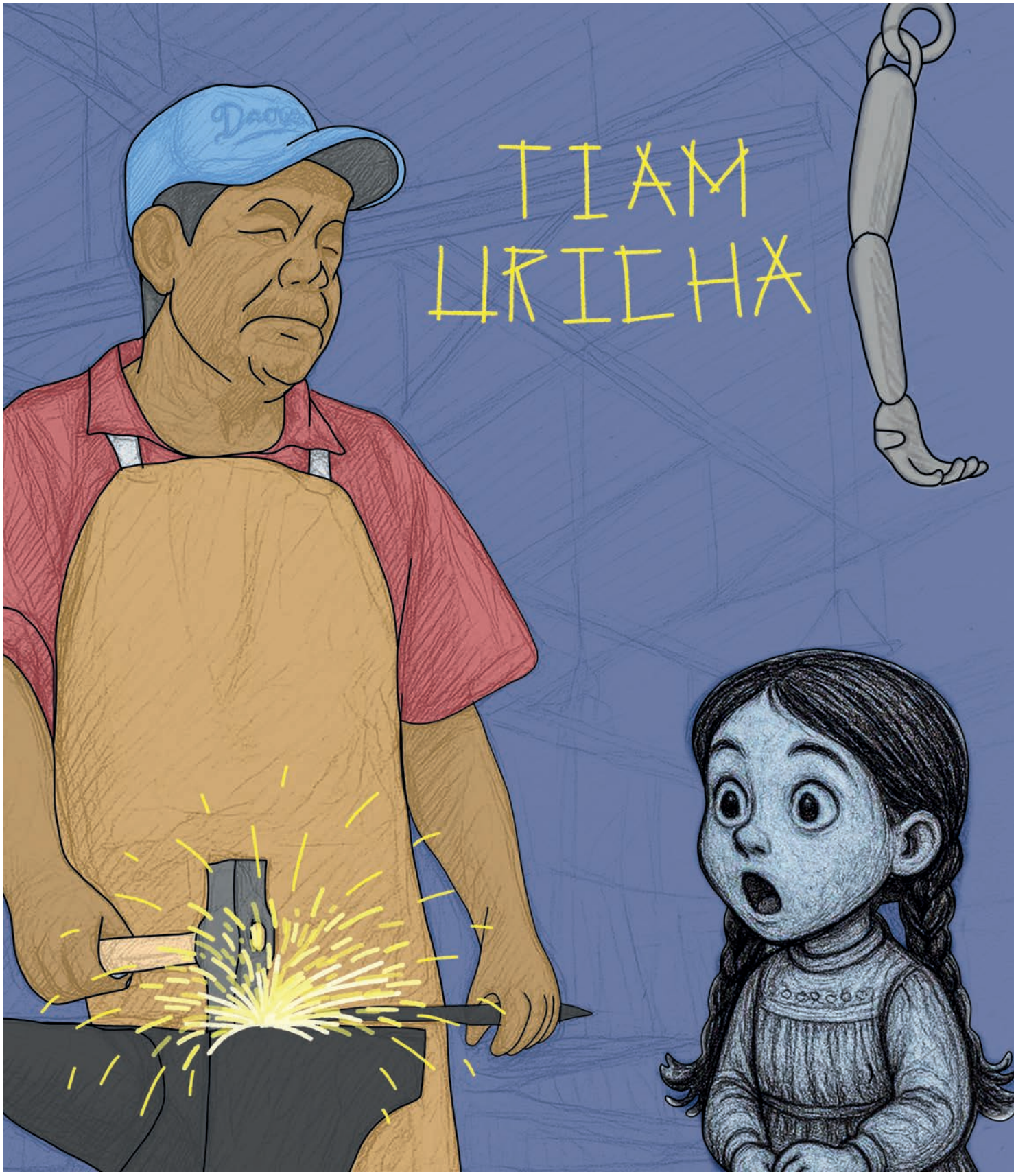








III
A la defensa de lo nuestro
La consulta comunal y El juicio por el presupuesto directo


TIAM
URICHA

El juicio por el presupuesto directo

Al despedirse de la bordadora de deshilado, esta le comentó a Niebla que en el pueblo había otro oficio tradicional que era muy apreciado: la herrería. Este oficio poco a poco había ido desapareciendo, pero le recomendó visitar el taller de un famoso herrero, que aún conservaba el oficio tal cual se lo habían enseñado sus antepasados. Niebla entró al taller y se sorprendió al ver todas las piezas de herrería tradicional, objetos tan diferentes a la suavidad de las blusas de deshilado, pero que tenían otra belleza diferente, más fuerte y metálica.

El señor herrero estaba trabajando en su forja, manejaba el metal al rojo vivo y a base de martillazos le daba forma, a veces saltaban chispas pequeñitas, para Niebla eran como estrellas o luciérnagas, de las esas que brillan en el cerro. Mientras trabajaba, el herrero le decía a la niña: “nuestro


NIKE
SB

pueblo es como la herrería, a veces se necesita de mucho trabajo para darle forma, y lograr el buen vivir para nuestros comuneros, pero con mucha paciencia y esmero, podemos crear algo bello y duradero, algo para que vivamos felices, y nuestras niñas y niños puedan crecer en el San Felipe que merecen".

—También creo que San Felipe puede ser como un gran bordado —contestó Niebla— porque cada habitante del pueblo es como un hilo que se teje para construir algo en conjunto, es como cuando muchas voces logran conversar y aunque son diferentes todas, logran ponerse de acuerdo. Tanto Niebla como el herrero sonrieron, y el herrero hizo una breve pausa para luego seguir trabajando.

Luego de esta charla, Niebla le preguntó sobre el tema que faltaba de anotar en su libreta, la historia que seguía después de la movilización del pueblo y la firma del convenio para lograr el presupuesto directo: el juicio con el que al fin se logró ese cometido. El herrero asintió, él conocía esta parte de la historia, y le fue contando todo lo que sucedió entonces:

—El 27 de enero de 2017 se intentó pedir al ayuntamiento que cumplieran el convenio firmado, pero estaban empecinados en no cumplir. Fue por eso que asesorados por

En San Felipe sabemos administrarnos
Las comunidades indígenas tenemos experiencia organizando y administrando nuestros recursos.

En San Felipe de los Herreros en 1946, con el recurso obtenido de nuestro aserradero comunal levantamos nuestra escuela primaria con gran infraestructura, recibiendo alumnos de toda la región.

Entre 1973 y 1975 se construyeron las oficinas de la Jefatura de tenencia y la Plaza con recursos propios de la comunidad.

Junio de 2016
En esa fecha San Felipe inicia la colaboración con el Colectivo Emancipaciones.



el grupo de abogados del Colectivo Emancipaciones, que ya anteriormente había trabajado en otras comunidades como Cherán y Pichátaro, el pueblo presentó una demanda el 22 de marzo de ese año.

Este caso fue el primero de este tipo en el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, porque aunque antes se habían llevado los juicios de otras comunidades estos habían sido atendidos en instancias nacionales, no estatales.



La consulta comunal

Lo interesante de esta demanda que hizo el pueblo, es que incluía las firmas de cerca de 800 comuneros, organizadas según los barrios de la comunidad y con esto daban su aprobación para que se ejerciera el presupuesto directo. La mayoría de las familias daba así su apoyo. La comisión realizó un gran trabajo juntando firmas, pasando casa por casa y logrando conversar con la mayoría de la gente, todo fue trabajo en equipo para un bien común.



TESTIMONIOS

"[Los abogados] nos explicaban lo que teníamos que hacer como Concejo Comunal, fue un trabajo muy fuerte pero lo realizamos, pasamos casa por casa y preguntábamos que si estaban de acuerdo en que llegara el presupuesto a la comunidad, todos aceptaban y ponían su nombre y firmaban. La encuesta se hizo a mayores de 18 años la hicimos por barrios [...]" **(Sr. Raul Hernández).**

"[...] Ellos nos dieron esa asesoría, pero a nosotros nos tocó poner lo otro... organización en la comunidad porque la teníamos bien destruida. ¿Ahora cómo vamos a unir a nuestra comunidad si está bien dividida? tienes que platicarles, reunión y otra reunión y hasta convencerlos, pues entonces la gente se unió y parejos todos... **(Sr. Adrian Gómez).**

Aproximadamente 800 firmas recaudadas
Por la comisión electa para gestionar el presupuesto que visitó casa por casa para recabar el apoyo.

La gente estaba a favor del presupuesto directo, y las firmas sirvieron para demostrarlo en el juicio. El juicio se resolvió muy rápido, y afortunadamente salió a nuestro favor, después de tanto batallar y del esfuerzo de tantas personas, el 27 de abril de 2017 al fin se le dio a San Felipe el derecho a recibir directamente el presupuesto que le corresponde proporcionalmente a su población.

27 de abril de 2017
Se resuelve el juicio a favor de San Felipe, obteniendo así el derecho a ejercer su autogobierno a través del presupuesto directo.

En San Felipe todas y todos nos ayudamos
En nuestras celebraciones, en nuestros compromisos y hasta en nuestros problemas, podemos contar con el apoyo y acompañamiento de la comunidad, si tu apoyas a otros, cuando lo necesites el apoyo te será devuelto. Así llevamos mejor las alegrías y tristezas.

Fue muy especial, ese día el nuevo sacerdote de la comunidad ordenó bajar al san Felipe del Altar, el mero grande, para que recorriera todas las calles, hasta el último rincón del pueblo. Ese mismo día coincidió que salió la sentencia a favor de la comunidad, dándole a Charapan 15 días para cumplir con la entrega del presupuesto.

Para finales mayo de 2017, la orden de entregar los recursos ya no se podía apelar. Ese mismo día la comunidad y el Colectivo Emancipaciones tuvieron una reunión con el presidente municipal, y tuvo que ceder. A partir de junio de ese año las autoridades judiciales dan la orden de que San Felipe recibiría la parte proporcional del presupuesto municipal que le corresponde con respecto a su población.

Desde entonces la comunidad ejerce su presupuesto directo y lo administra el Concejo de Administración con apoyo de su Concejo Mayor. Seguimos teniendo un Jefe de Tenencia, Representantes de Bienes Comunales y Representantes de barrio, que tienen otras funciones sociales.

LA IMPORTANCIA DEL PLURALISMO JURÍDICO EN LA VIDA DE LAS COMUNIDADES

El Pluralismo Jurídico radica en reconocer y respetar la pluralidad de normas y costumbres que tienen los diferentes grupos que conforman una sociedad (como los pueblos indígenas), lo que permite a las comunidades mantener su identidad cultural y ejercer sus derechos con base en sus propias formas de ver el mundo.

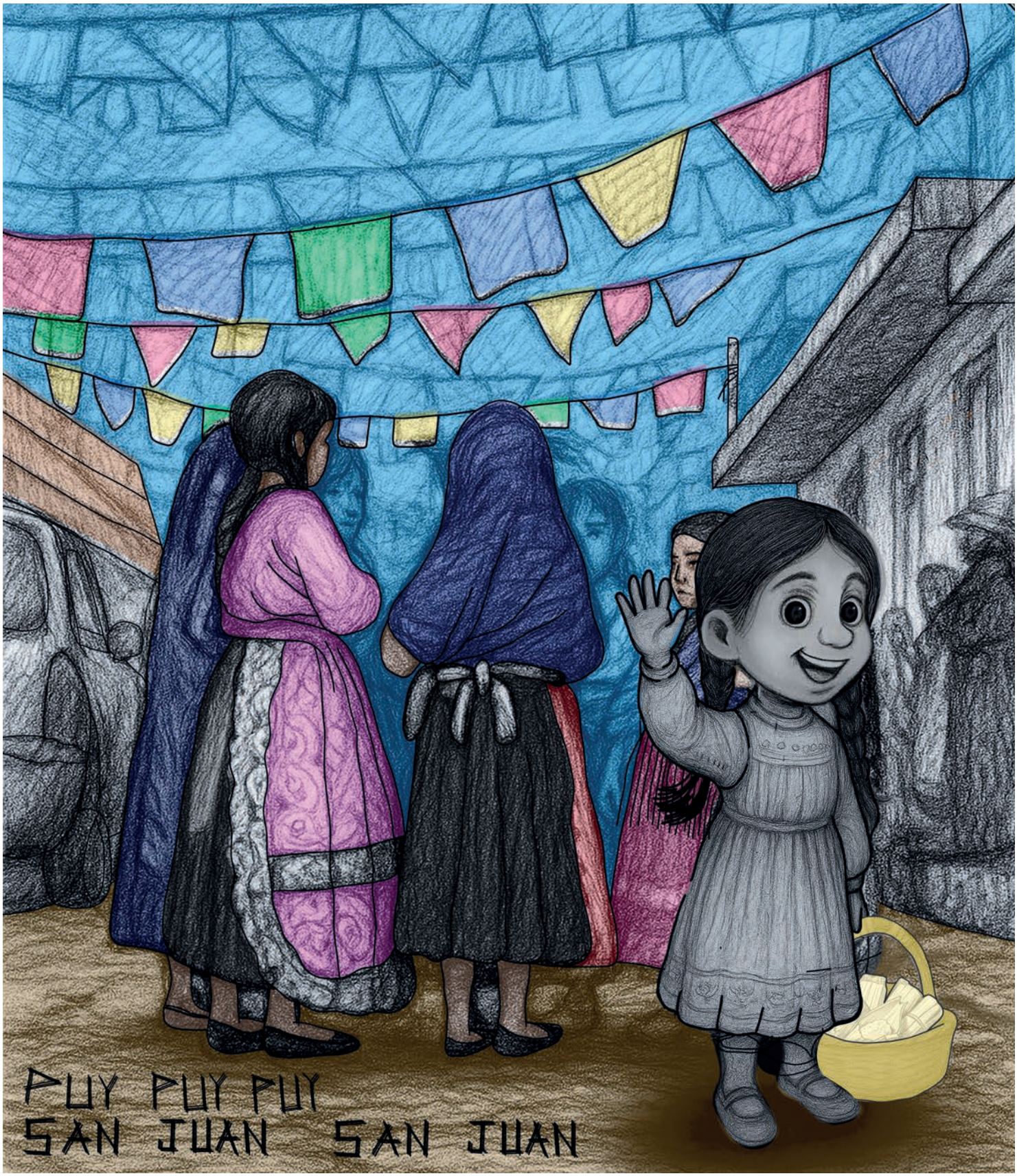
Al incorporar y validar diferentes sistemas normativos desde la colaboración y el respeto, y fortalecer la participación comunitaria, se construye una sociedad más diversa y justa con múltiples perspectivas y valores, a eso es lo que llamamos Interculturalidad.

Nuestras autoridades comunitarias a lo largo del tiempo, se han encargado de resolver de la mejor manera los conflictos y necesidades a los que se enfrenta nuestra comunidad. Es por eso que debemos apoyarlas, respetarlas y trabajar en equipo por el bien de la comunidad.



IV
Nuestro presente es nuestro futuro

Lo que San Felipe ha construido
y lo que quiere construir


PUY PUY PUY
SAN JUAN SAN JUAN

Las niñas, los niños y el futuro de San Felipe

Niebla sabía ahora la historia completa de lo que había acontecido en San Felipe para transicionar al presupuesto directo. Le emocionaba mucho conocer la historia de su pueblo; este es un derecho de todos los habitantes de una comunidad, conocer su historia.

Ahora había una pregunta que la inquietaba y la mantenía con la emoción de seguir investigando, seguir preguntando y escribiendo en su libreta: ¿cómo podemos las niñas y los niños conservar y fortalecer nuestro autogobierno? Así como fue importante la asamblea general, el juicio y todos los acontecimientos en los que la gente adulta se organizó y participó, Niebla pensaba que también las niñas y los niños pueden jugar un papel importante en la historia de su comunidad, aprendiendo, participando, investigando y estando atentas y atentos a lo que sucede en su pueblo.



Ahora, después de habler hablado con los adultos, era momento de comenzar a hablar con las niñeces.

Para comenzar, a Niebla se le ocurrieron algunas ideas que fue anotando en la libreta. Las niñas y niños podemos:

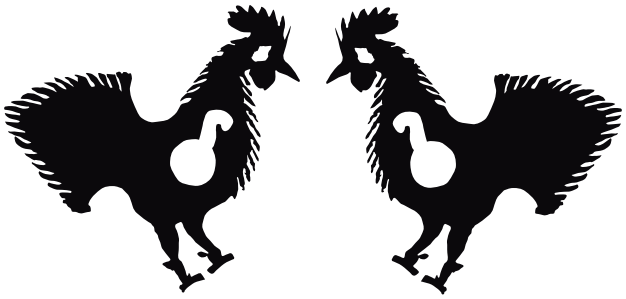
1. Investigar, preguntar, platicar con nuestros padres, nuestros abuelos y conocidos para aprender sobre el autogobierno, ser siempre curiosos de forma respetuosa.
2. Observar lo que sucede en nuestra comunidad, hacer notar de forma respetuosa las cosas valiosas que tenemos y lo que puede mejorar.
3. Encontrar formas de convivencia en la comunidad que ayuden a resolver problemas, buscar siempre el bien común.
4. Aprender de las asambleas comunales, ¿qué pasaría si los niños y los jóvenes hicieran una asamblea de pequeños, para dialogar sobre lo que significa pertenecer a San Felipe y tener un autogobierno?
5. Imaginar un futuro posible para San Felipe, ¿en qué tipo de comunidad nos gustaría vivir cuando seamos adultas y adultos?
6. Seguir participando en la vida comunitaria y aprendiendo de nuestra cultura.



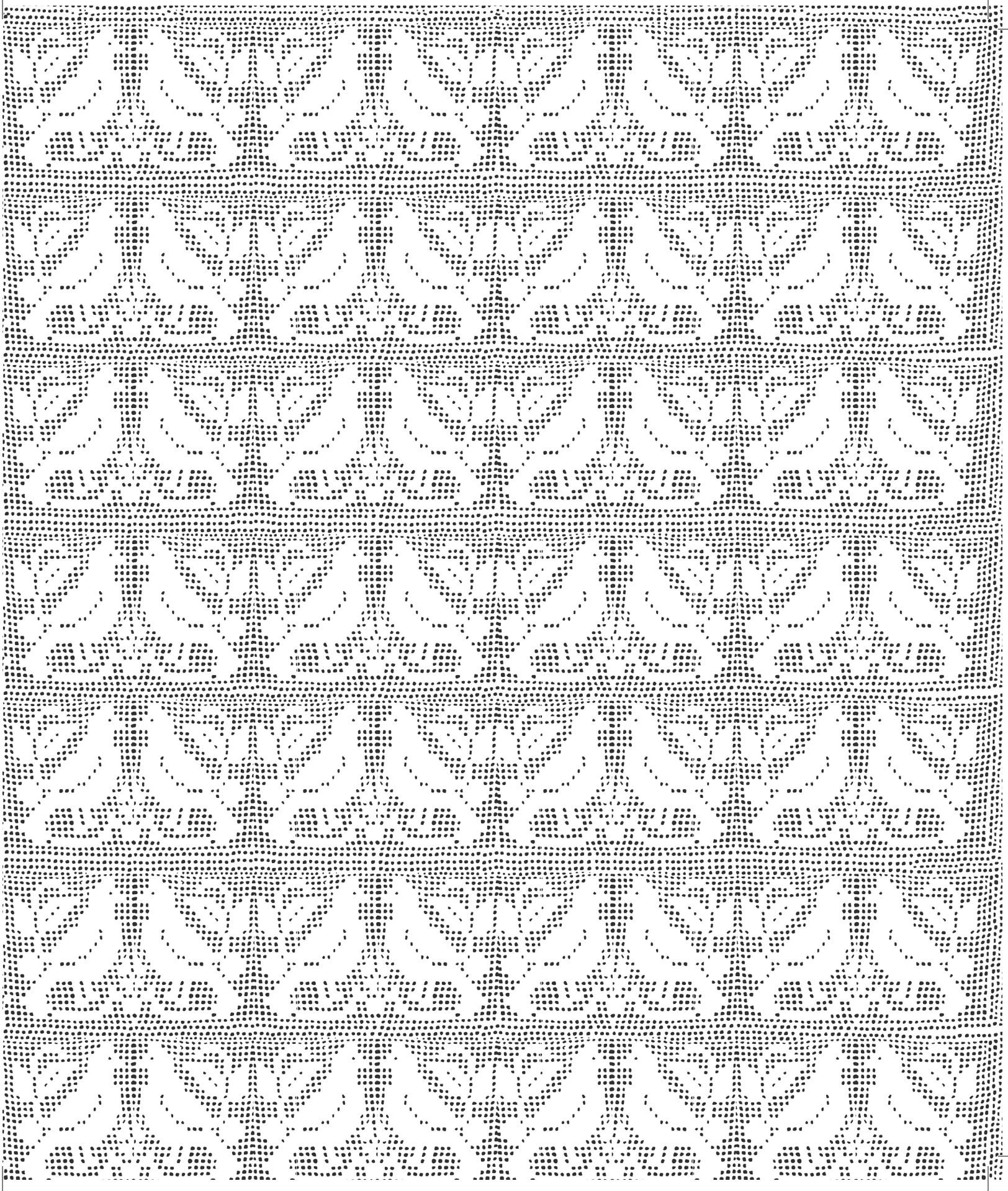
En este espacio puedes contestar a las preguntas que propone Niebla. Puedes también anotar tus propias preguntas y responderlas, o puedes preguntarle a los adultos cosas sobre el autogobierno y el prespuesto directo.

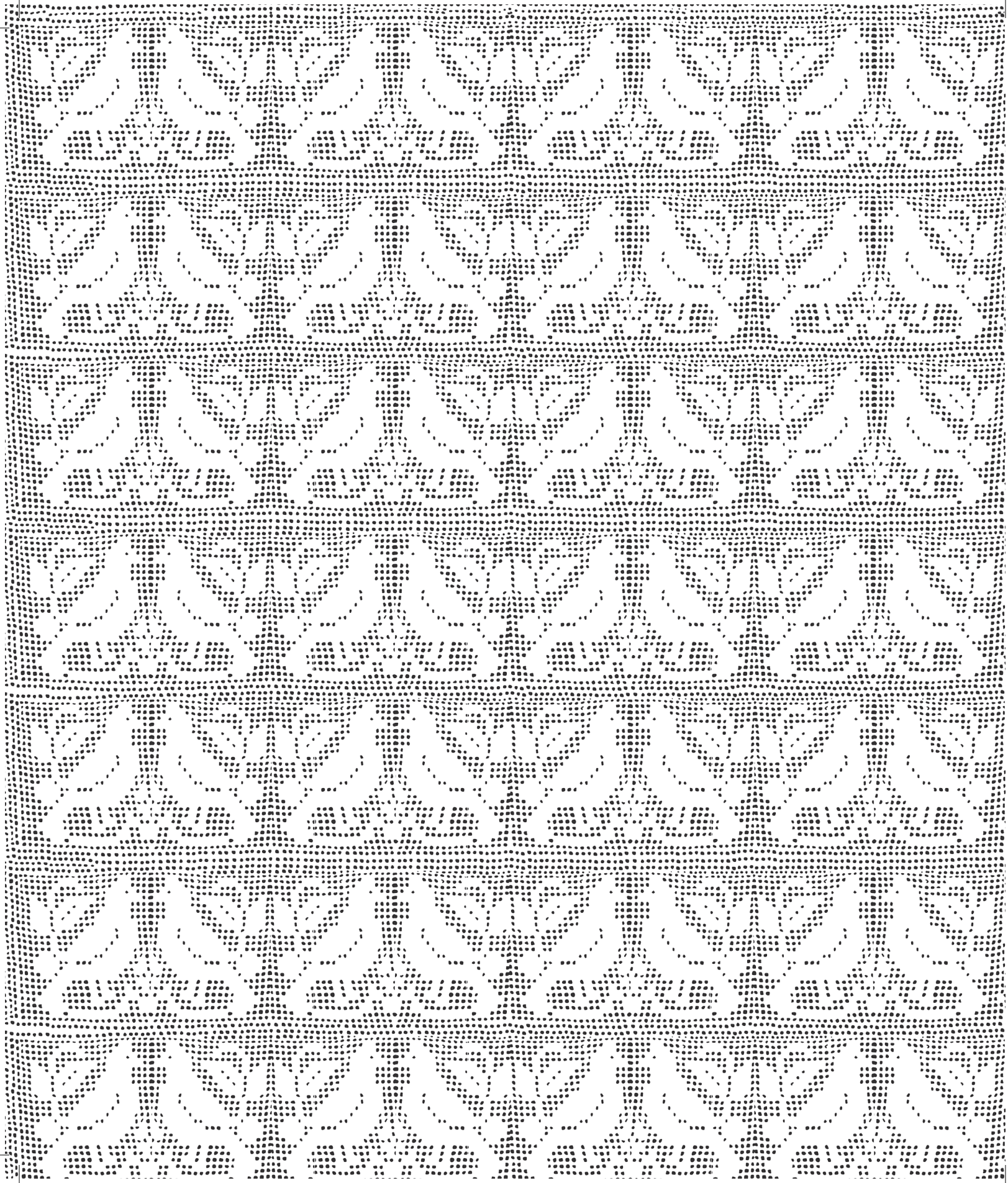
Recuerda siempre que aprender no se trata solo de memorizar, también hay que cuestionar, escuchar, reflexionar y dialogar para construir un mejor futuro.

En esta hoja puedes hacer dibujos de cómo te imaginas al San Felipe de los Herreros que te tocará vivir cuando seas grande ¿cómo el autogobierno puede construir un mejor futuro para sus niñeces?



Niebla, un relato sobre autogobierno y comunidad para las niñeces en San Felipe de los Herreros
se terminó de imprimir el 25 de marzo del 2026
en los talleres de Ediciones y Gráficos Eón S.A. de C.V.,
Av. México-Coyoacán núm. 421, Col. Xoco, C.P. 03330,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Se tiraron un total de 5 000 ejemplares.
La corrección de estilo estuvo a cargo
de Eduardo González Palacios y el diseño editorial
a cargo de Nurivan Viloria Martínez.
Para su composición se utilizaron
las familias tipográficas Alegreya,
Alegreya Sans y Kentish.





La niebla baja por la mañana a la comunidad de San Felipe de los Herreros, y en su camino por entre las casas, toma la forma de una niña que curiosa, va investigando la historia de las acciones que llevaron a la comunidad a lograr el **presupuesto directo** y el **autogobierno**. ¿Qué quieren decir estas palabras y por qué son importantes para nuestra comunidad? Este libro puede ser leído tanto por niñeces como por jóvenes y adultos, en solitario o en grupo, para contestar algunas dudas, pero sobre todo, para plantear nuevas preguntas.

La serie *Kuájpini, aprendiendo nuestros derechos* está dirigida a niños y jóvenes, buscando que puedan conocer las historias locales que llevaron sus comunidades a la lucha y ejercicio del derecho al autogobierno indígena y la administración directa del presupuesto público.

Kuájpuni es una colaboración entre el LAJE (Laboratorio de Antropología Jurídica y del Estado) y la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán, a través del Plan de Fomento a la Lectura "En Michoacán Se Lee".

Kuájpini
APRENDIENDO NUESTROS DERECHOS

ENES MORELIA
LAJE Laboratorio de Antropología Jurídica y del Estado
CONCEJO COMUNAL INDÍGENA DE SAN FELIPE DE LOS HERREROS
Secretaría de Educación GOBIERNO DE MICHOACÁN
EDUCAR ES TAREA DE TODOS
EN MICHOACAN SE LEE PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA
MICHOACÁN ES MEJOR
9 786076 426845